

Guayaquil, 21 de Febrero del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Señores

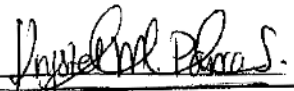
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de

BEPARVEM S. A.

Ciudad.

- 1 He revisado el Estado de Situación Financiero de la Compañía **BEPARVEM S. A.**, al 31 de Diciembre del 2012, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2 El examen se realizó basándose en pruebas, en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3 En mi opinión, las cifras reflejadas en los Estados de Situación Financiero de la Compañía **BEPARVEM S. A.**, están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera. La compañía en el año 2012 no realizó ninguna actividad de venta, como lo demuestra el Estado de Resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2012, igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
- 4 Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía **BEPARVEM S. A.** son los adecuados.

Atentamente,


Ing. Mariuxi Parra Solis
C.I. 0917307407